

## Minuta de Revisión de Antecedentes para Admisibilidad SAC

<b>Departamento</b>	Acceso Abierto (DAA)	<b>Gerencia</b>	Planificación y Desarrollo de la Red
<b>Código documento</b>	2508-DAA-RAA-PR6000-V1	<b>Fecha de Emisión</b>	13 de agosto de 2025
<b>Número Único de Proyecto</b>	6000	<b>Nombre del Proyecto</b>	Parque Solar BESS Pelequén
<b>Realizado por</b>	Pablo Flores S.	<b>Aprobado por:</b>	Miguel Monasterio A.

### 1 OBJETIVO Y ALCANCE

La presente minuta tiene por objetivo entregar los resultados del examen de admisibilidad realizado por el Coordinador a los antecedentes presentados por Sonnedix Chile Holdings SpA., para la conexión del proyecto Parque Solar BESS Pelequén a S/E Malloa Nueva en 154 kV (estándar constructivo 220 kV), esta última propiedad de CGE Transmisión S.A.

El alcance de la revisión abarcó una verificación de la completitud de antecedentes mínimos requeridos para iniciar el proceso de Solicitud de Autorización de Conexión (SAC), conforme lo establece el Artículo 15° y 16° del Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión del Ministerio de Energía.

### 2 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO PRESENTADO:

1. **Potencia Nominal:** 173,95 MW.
2. **Energía BESS** 825 MWh (165 MW por 5 horas).
3. **Tipo de proyecto:** Central Renovable con Capacidad de Almacenamiento (CRCA)
4. **Modo de control inversores** Seguidor de red (Grid-Following, GFL)
5. **Ubicación geográfica:** Comuna de Malloa, Región del Libertador Bernardo O'Higgins.
6. **Fecha DEC:** Abril de 2027.
7. **Fecha estimada de interconexión:** Noviembre de 2028.
8. **Punto de conexión propuesto:** Nuevo paño A5 en barra de 154 kV (estándar constructivo 220 kV) de la S/E Malloa Nueva.

### 3 REVISIÓN DE ANTECEDENTES Y OBSERVACIONES.

En la Tabla 1, se resumen los resultados de la revisión de la totalidad de los documentos enviados por el solicitante como anexos de la carta OP01814-25 y por plataforma de Acceso Abierto:

**Tabla 1: Resultados de la Revisión.**

Antecedentes generales de la empresa y proyecto				
Item	Descripción	¿Cumple?	Observaciones Acceso Abierto	Justificación
Catastro	Empresa posee estado de "Aprobado" en la plataforma de catastro.	Sí	Sin Observaciones.	a) Art. 15 del Reglamento.
Formulario SAC y Formulario de verificación de entrega de antecedentes	Entrega Formularios firmados por el encargado o responsable de desarrollar los antecedentes técnicos del proyecto	Sí	Antecedente entregado.	Art. 15 del Reglamento.
Antecedentes del punto de conexión				
Item	Descripción	¿Cumple?	Observaciones Acceso Abierto	Justificación
Calificación de Instalación	Se envía una solicitud en una instalación pública (Nacional o Zonal).	Sí	Sin observaciones.	Art. 10 del Reglamento.
Posición solicitada	La solicitud identifica punto de conexión y se encuentra disponible.	No	S/E Malloa Nueva 154 kV (estándar constructivo 220 kV) no cuenta con posiciones disponibles para la conexión de nuevos proyectos. Adicionalmente la posición solicitada esta asignada al proyecto NUP 2115.	b) Art. 16 del Reglamento.
Antecedentes de la solicitud				
Item	Descripción	¿Cumple?	Observaciones Acceso Abierto	Norma
Antecedente N°1: Informe descriptivo de la solución de conexión	El informe es coherente con la información presentada en el formulario y cumple con los antecedentes mínimos requeridos indicados en el documento " <i>Anexo: Antecedentes mínimos de la Solución de Conexión</i> ".	Sí	Antecedente entregado.	b) Art. 15 del Reglamento.

Antecedente N°2: Planos de la solución de conexión	Envía planos: diagrama unilineal, disposición de instalaciones (planta-corte), acorde al documento de "Anexo: Antecedentes mínimos de la Solución de Conexión".	Sí	Antecedente entregado.	d) Art. 15 del Reglamento.
Antecedente N°3: Instalaciones que se adecúan, modifican o refuerzan	Describe las instalaciones que se deberán adecuar, modificar o reforzar en el punto de conexión para que su solución de conexión pueda materializarse.	Sí	Antecedente entregado.	d) Art. 15 del Reglamento.
Antecedente N°4: Carta Gantt	Se envía Carta Gantt considerando la totalidad de los Hitos contenidos, según formato del Coordinador, siendo las fechas consistentes con los antecedentes presentados.	Sí	Antecedente entregado.	f) Art. 16 del Reglamento.
Antecedente N°5: Declaración Jurada	Envía declaración jurada conforme lo requerido en el artículo 15° del Reglamento.	Sí	Antecedente entregado.	e) Art. 15 del Reglamento.
Antecedente N°6: Garantía	Envía Garantía que caucione los pagos a los que hace referencia el inciso cuarto del artículo 79 de la Ley	Sí	Corresponde a la misma garantía entregada para la SAC NUP 5927.	f) Art. 15 del Reglamento.

#### 4 RESULTADOS DE REVISIÓN Y CONCLUSIONES.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 79° de la Ley General de Servicios Eléctricos en concordancia en el Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión, informamos a usted que el Coordinador declara admisible la Solicitud de Autorización de Conexión (SAC), con lo cual abrió un expediente y le asignó el Número Único de Proyecto (NUP) 6000.

Sin perjuicio de lo anterior, la SAC del Parque Solar BESS Pelequén NUP 6000, comparte la misma ubicación geográfica y punto de conexión con el proyecto Parque Solar Pelequén (NUP 2115), actualmente autorizado para declararse en construcción y cuya aprobación a la fecha se mantiene vigente.

En ese contexto, la SAC presentada bajo el NUP 6000 tiene el propósito de modificar los antecedentes de un proyecto ya autorizado bajo el régimen de Acceso Abierto, siendo necesario para ello que vuestra representada desista previamente de la solicitud de conexión aprobada,

conforme lo dispone la sección 5.4 literal b) del *Procedimiento Interno: Criterios para la Aplicación del Régimen de Acceso Abierto*.

En consideración de lo anterior, y en razón la inviabilidad del uso de la solución de conexión propuesta, el Coordinador ha resuelto dar por finalizada la tramitación de la SAC del proyecto Parque Solar BESS Pelequén (NUP 6000), en cumplimiento del Artículo 20° del DS37/2019 - *Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión*.

**FIN DE LA MINUTA**